

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31705** *OPEN EUROPEAN FLEET, S.A.*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 149/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Inés López Infanzón contra la empresa Open European Fleet, S.A., con DNI/CIF A33445230, sobre cantidad, se ha dictado el día 22-09-2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 29-078,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110070393-1